Moción de Orden del Día N° 13224

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:11 AM

MOCIÓN DE SALUDO

"171° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PACHIZA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pachiza de la provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín, fue creado como distrito mediante Decreto Supremo el día 11 de abril de 1853, en el gobierno del presidente José Rufino Echenique, conformando parte de la provincia de Maynas. El distrito de Pachiza, celebra el día 11 de setiembre como día central de celebraciones, tomando como referencia histórica la ley dictada el 11 de setiembre de 1868 por el presidente José Balta, por medio de la cual, se ratifica a la Provincia Litoral de Loreto en Departamento de Loreto, creada mediante Decreto de 7 de febrero de 1866 dictado por el entonces presidente Mariano Ignacio Prado.

Que, el distrito de Pachiza, es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Mariscal Cáceres en el departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 1,839.51 km^2, ubicado a una altitud media de 328 msnm, cuenta con una población, según el INEI de 4,355 habitantes (censo 2017).

Que, el distrito de Pachiza, se ha convertido en pionero de la exportación de la producción del mejor cacao orgánico de origen del mundo que se extrae desde sus fértiles valles, especialmente de la comunidad de Alto El Sol, pueblo conocido mundialmente por el aroma y sabor de sus granos que son muy cotizados en los mercados europeos.

Que, el distrito de Pachiza, tiene en su jurisdicción, los petroglifos de Panguana, Mushán, Chope, del Huayabamba, Apisocho y el de Oronima. Estos grabados en piedra muestran las creencias y la visión cosmogónica de antiguos y primitivos grupos humanos, además cuenta con las cataratas Shitariyacu, Cachirumi, Shambirillo, de Micaela; motivos de atracción que ha recibido cientos de visitas de propios y extraños.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Pachiza, por su 171° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Pachiza al celebrarse el día 11 de setiembre de 2024, su centésimo septuagésimo primer aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor William Velásquez Carranza, alcalde de la municipalidad distrital de Pachiza, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 10 de setiembre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/09/2024 09:37:08-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206